

AÑO CIX, TOMO III, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.  
MIÉRCOLES 14 DE ENERO DE 2026  
EDICIÓN EXTRAORDINARIA  
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA  
62 PÁGINAS



# PLAN DE San Luis

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

**Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.**

“2026. Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí”

## ÍNDICE:

Autoridad emisora:

Organismo Operador Paramunicipal que manejará la Operación y Administración del Servicio Público Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Ejido El Refugio de Ciudad Fernández, S.L.P

Título:

## Presupuesto de Egresos y Manual para la elaboración del Tabulador de Remuneraciones del Ejercicio Fiscal 2026.

The logo of the Spanish National Cryptographic Center (CNE) is displayed. It features a large, stylized 'C' and 'E' intertwined. A diagonal ribbon or banner is wrapped around the letters, containing the text 'ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE' in a bold, sans-serif font. The background of the logo is a light blue color.



Publicación a cargo de:  
**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**  
por conducto de la  
**Dirección del Periódico Oficial del Estado**  
Directora:  
**MIREYA CANTÚ SALAIS**

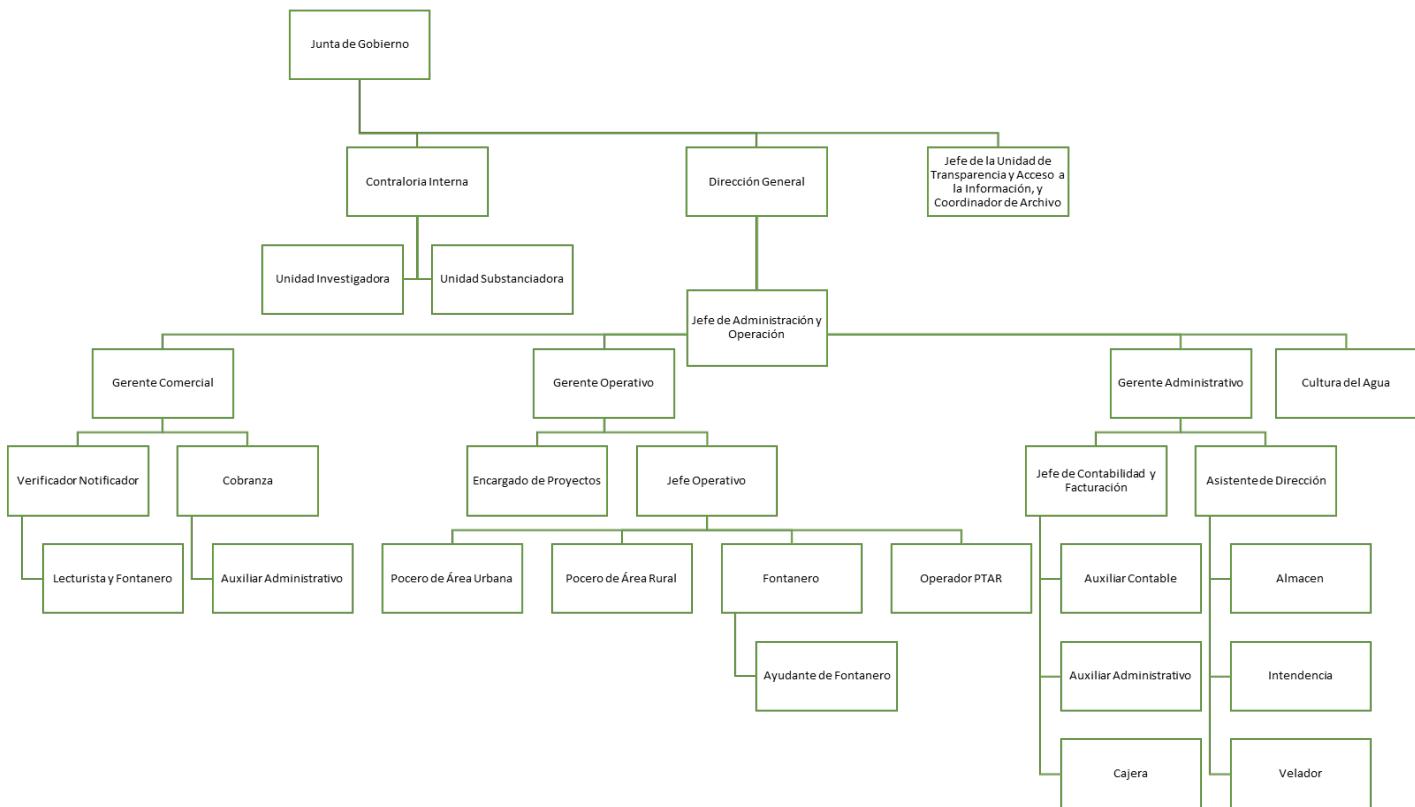


MADERO No. 476  
ZONA CENTRO, C.P. 78000  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

VERSIÓN ELECTRÓNICA GRATUITA



### III. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA



### IV. PRÁCTICAS Y FECHAS DE PAGO DE LAS REMUNERACIONES.

Las fechas de pago de las remuneraciones estarán sujetas a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo, así como en los contratos establecidos con el personal.

En términos generales, se pagará la remuneración a los servidores públicos en:

1. Moneda de curso legal (en efectivo),
2. Cheque nominativo,
3. Medios electrónicos de pago (depósito en tarjeta bancaria),

Según se haya determinado al inicio del encargo o como consecuencia del contrato de trabajo, los pagos se realizarán:

**a)** Quincenalmente. Se procurará que la entrega se haga durante la jornada de trabajo, se pagará el último día hábil según corresponda.

No producirán efecto legal la estipulación escrita o verbal que establezca un plazo mayor de quince días para el pago de las retribuciones.

Las remuneraciones y prestaciones previstas aplicables a los trabajadores del Organismo Paramunicipal que Manejara la Operación y Administración del Servicio Público Municipal del Agua Potable y Alcantarillado del Ejido el Refugio, Cd. Fernández, S.L.P., denominada "SEPAPAR".